GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA**	Código FO-M4-P3-018 Versión 04 Fecha de aprobación 01/10/2019

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Actividad	ASISTENCIA TECNICA
Modalidad	OFERTA

Las acciones de intervención del Plan Anual de Asesoría o Asistencia Técnica, deben tener operatividad en cada actividad descrita en la programación mensual. Se entiende Asesoría o asistencia técnica por Oferta si se desprende del Indicador de Producto del Plan de Desarrollo. Se entiende Asesoría o asistencia técnica por Demanda cuando es solicitada por el usuario del servicio y puede

INFORMACION BASICA DE LA ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA					
Organismo	Secretaría de Inclusión Social y Familia				
Dependencia	GERENCIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD				
Responsable	43876117 - María Janneth López Giraldo	**Cargo**	CONTRATISTAS	**Contrato**	4600011747
Línea estratégica	Nuestra gente				
Programa	Unidos por la primera infancia				
Objetivo Programa	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto.				
Indicador Producto	Municipios yo Distrito asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia				
Proyecto	Implementación del programa Unidos por la Primera Infancia del Plan de DesarrolloUnidos por la Vida 2020 - 2023 Antioquia				
Acciones para la intervención	ASISTENCIA TÉCNICA O ASESORÍA - Asistencia técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.				
Subregión/Municipio	VALLE DE ABURRA/BELLO				
Población objeto	AGENTES EDUCATIVOS				
Fecha programada	Sep 14, 2021				
Lugar programado	Caseta JAC Cinco estrellas				

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA**	Código FO-M4-P3-018 Versión 04 Fecha de aprobación 01/10/2019

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

REPORTE DETALLADO DE LA ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA

Necesidad identificada en la demanda del usuario

- Retomar el sentido de la educación inicial.
- Generar claridades sobre las acciones del componente Familia, Comunidad y Redes por talento humano nuevo en la prestación del servicio de manera presencial.
- Generar claridades sobre las acciones del componente pedagógico desde los estándares de calidad.

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)

Diana Lorena - Coordinadora Corporación EEE -3136366652

Objetivo de la A o AT

Escuchar al talento humano de la EAS en las acciones propias de los Procesos Pedagógicos, y del componente Familia, Comunidad y Redes Psicosociales desde el reconocimiento de la importancia de su rol frente para el mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios de la atención integral a la primera infancia.

Productos y resultados esperados

- Talento humano motivado para la atención en presencialidad y remota, según las modalidades de atención.
- Personal de la EAS en reconocimiento de su rol y entendiendo la importancia que tiene desde su quehacer en el ejercicio pleno de la calidad de la atención para la primera infancia.
- Reconocimiento de cada uno de los estándares de calidad del componente Familia, Comunidad y Redes y pedagógico.

Desarrollo de la intervención planeada

Durante la mañana se tiene la posibilitad de asistir a uno de los encuentros educativos de la modalidad familiar que presta la EAS en el territorio, lo cual posibilita el acercamiento con la realidad de la atención y de las familias beneficiarias del programa.

En las horas de la tarde, se da apertura a la asesoría técnica programada con el talento humano del municipio con la presentación de la profesional de la Gerencia de Infancia, adolescencia y Juventud de la Secretaria de Inclusión Social y de Familia; María Janneth López Giraldo y Yanneth Mendoza Calle quienes los acompañaran en el encuentro, se da bienvenida al talento humano pedagógico, psicosocial y coordinadores.

Se procede a compartir la finalidad del encuentro se explica la dinámica del mismo se socializa la agenda propuesta y se invita a diligenciar la asistencia.

Se inicia con un ejercicio de concentración, liderado por Yanneth Mendoza quien les pide ponerse de pie y elegir un objeto pequeño y ubicarlo en la palma de la mano, el cual al ritmo de una canción debe be pasarse al compañero que se tiene al lado derecho y recibir el que llega, ejercicio que permite concentración en el aquí y en el ahora, posteriormente se les hace entrega de una hoja en blanco a cada uno de los participantes, para generar un primer momento de reflexión a través de un ejercicio de seguimiento de instrucciones, se les pide que con una lápiz o lapicero repliquen las instrucciones dadas.

1. Elabora una casa.
2. Dibuja una puerta.
3. Una ventana redonda encima de la puerta.
4. Que tenga chimenea.
5. Elabora un árbol
6. Seis manzanas.
7. Un sol
8. Realízale un gorro al sol.

Al finalizar el ejercicio, se les pide mostrar el resultado realizado, encontrando que hay diferencias en cada una de las elaboraciones, pese a que se dieron las mismas instrucciones al grupo, lo cual muestra las diferencias que individuales, de percepción y de recibir la información; por lo que se invita a tener en cuenta estas diferencias que se ven reflejadas en pensamientos, actuaciones, preferencias, gustos, habilidades y dificultades, entendiendo que esto no es un problema para el equipo, sino más bien una fortaleza para el trabajo articulado y que así mismo pasa con las familias beneficiarias cada una llega con sus particularidades, necesidades y fortalezas, lo cual invita a las planeaciones diferenciadas.

Se da continuidad retomando aspectos evidenciados en el encuentro, que se resaltan y dan pie para abordar el sentido de la educación inicial, la cual pone en el centro de su hacer a los niños y las niñas, reconociendo las particularidades que singularizan su desarrollo infantil, por lo que las actuaciones de quienes están en interacción con ellos y ellas deben procurar contribuir a la construcción de su identidad.

Se define la educación inicial, desde:

- Las interacciones de calidad
- La acogida, cuidado y potenciamiento del desarrollo
- El reconocimiento de las diferencias
- Y como proceso intencional para promover el desarrollo de las niñas y los niños mediante acciones interrelacionadas e intersectoriales.

Favoreciendo los procesos que otorgan sentido a la educación inicial, como lo son:

- Interacciones significativas y relevantes (Cuidar, Acompañar y provocar)
- Ambientes enriquecidos y propicios para el desarrollo infantil
- Experiencias pedagógicas intencionadas (Indagar, Proyectar, Vivir la Experiencia y Valorar el proceso).

Para que, desde el juego, el arte y la literatura, las niñas y los niños aprendan a experimentar, recrear, constituirse como seres sensibles, creativos, autónomos, independientes, críticos, reflexivos y solidarios, a convivir con otros seres humanos y establecer vínculos afectivos con pares, a desarrollar la confianza en sí mismos, a ser cuidados y cuidar a los demás.

Frente a la cantidad de participantes, se decidió dividir el grupo para profundizar por componente.

Desde el componente pedagógico se hizo un recorrido por los estándares de calidad y se abordaron generalidades al respecto, a continuación, se describen cada uno de ellos.

Se indagó como es el proyecto pedagógico de la EAS y si este es coherente con los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia y los referentes técnicos de educación inicial, que responda a la realidad sociocultural y a las particularidades de las niñas, los niños y sus familias o cuidadores (mujeres gestantes)

Al respecto la EAS reportó no tener claridades al respecto, pues algunos agentes educativos, no supieron dar cuenta del enfoque pedagógico de la EAS y por supuesto no tenían claridades para planear, pues no se tenían muy definidas las estrategias pedagógicas propuestas por la EAS coherente con el proyecto pedagógico.

En este sentido se aclaró El proyecto pedagógico es un documento que se elabora, implementa, evalúa, valora y actualiza de manera participativa (talento humano, familias, cuidadores, niños, niñas, mujeres gestantes y otros actores clave del proceso familiar y comunitario) y enuncia las apuestas, intencionalidades y orientaciones pedagógicas del GA, que permiten organizar y sustentar el trabajo pedagógico.

El proyecto pedagógico define el horizonte de la práctica pedagógica en el GA. Por ello, es importante que todo el equipo y en especial los agentes educativos conozcan y se apropien del mismo, el cual debe ser particular para cada GA, En este sentido, la coordinadora Diana Vélez adujo que la EAS debía volver a revisar el proyecto pedagógico de la EAS y volver a socializar con el Talento Humano, también implica que desde Buen Comienzo Antioquia se tenga una asesoría con la EAS y quienes dan línea técnica al respecto para concretar y el proyecto pedagógico de la EAS.

Luego se indagó por la forma que la EAS promueve la planeación pedagógica y se llegó a la conclusión que este ejercicio hace parte integral del proyecto pedagógico y como se reconoció por parte de la EAS que debía hacer ajustes para que esta fuera coherente con el enfoque y las estrategias sugeridas por la EAS, se les indicó que dentro del proyecto pedagógico de la EAS se deben ofrecer pistas para concretar planeaciones educativas en coherencia con la educación inicial

Luego se habló generalidades sobre el sentido del seguimiento al desarrollo de cada niña y niño, se explicó que hacer dicho seguimiento implica dos procesos: 1. Concretar formato para llevar a cabo el registro de la observación al desarrollo de niñas y niños. Puede ser anecdotarios, bitácoras, álbumes de fotografías comentadas, grabaciones de voz u otras, para registrar y transmitir todo aquello que viven, sienten, preguntan, interpretan, comunican y construyen las niñas y los niños en su cotidianidad y que dan cuenta de su proceso de desarrollo y 2. La aplicación de la Escala Cualitativa de Valoración de Desarrollo Infantil - Revisada (ECVDI-R) es otro instrumento de registro que lleva la UDS o UA, según la periodicidad sugerida por el ICBF. En este punto, las AE reportaron necesidad de cualificación, por lo que se pactó un compromiso para cualificar en este tema desde la Gerencia. Y se concretó que la asesoría se haría el 20 de septiembre

Frente a los encuentros educativos en el hogar, se escucharon sus preguntas ye incertidumbre con respecto a tema; se les aclaró le sentido y se les adelantó que como Gerencia se estaban escribiendo las orientaciones para llevarlas a cabo, que se les iba a mandar un formato para hacer el seguimiento de los EEH y la forma para reportarlas en el CUENTAME.

Y desde el componente Familia comunidad y redes, se retoman cada uno de los estándares de calidad del componente psicosocial, haciendo énfasis en las acciones y las actuaciones conjuntas que como grupo pueden implementar, tanto en la atención remota, como en la presencial, teniendo en cuenta que aún hay población en ambas metodologías de atención.

ESTÁNDAR 1: Verifica la existencia del registro civil de las niñas y los niños (y del documento de identidad de las mujeres gestantes). En los casos de no contarse orienta y hace seguimiento de la familia y cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.

Se resalta la necesidad de fortalecer a las familias en la importancia de contar con el documento de identificación, porque si no se les estaría vulnerando un derecho fundamental y de la misma manera fortalecer la corresponsabilidad de los padres para que se empoderen en el ejercicio de garantizar los derechos de las niñas y de los niños; si mismo se aporta que es un trabajo conjunto en tanto a que todo el talento humano puede velar por el cumplimiento y también priorizar aquellos casos que se identifique no se tenga el documento.

ESTÁNDAR 2: Realiza una caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos.

Se resalta la importancia de generar un trabajo articulado, teniendo en cuenta la experiencia, los conocimientos y las observaciones de los pedagogos a la hora de generar los análisis de las necesidades y las fortalezas de las familias atendidas, así como puntualizar el contexto y sus incidencias. Se reitera la necesidad de actualización ante los ingresos y salidas de beneficiarios y se invita a tener en cuenta esta lectura como insumo principal para la construcción del POAI y del plan a de formación a familias.

ESTÁNDAR 3: Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y activa la ruta de protección ante las autoridades competentes.

Se resalta la importancia de estar actualizados en la normatividad vigente, la importancia de identificar las instituciones con las que se cuenta en el municipio, elaboración una ruta de actuación ante un caso de amenaza o vulneración de derechos, la respectiva socialización al talento humano para su reconocimiento, la documentación precisa y clara de los casos identificados por vulneración o inobservancia que requiera activación de ruta y el seguimiento de los mismos, focalizando además la corresponsabilidad como actores y portadores de la voz de las niñas y los niños, sin olvidar que el trabajo debe no solo de apuntar al momento en el que ocurran sino al contrario en la promoción y la prevención para que el municipio cada vez sean menos los casos a reportar.

ESTÁNDAR 4: Implementa acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para niñas, niños y mujeres gestantes.

Se indaga sobre la importancia de que en el municipio nos abran las puertas y nos inviten a cada uno de los espacios de participación que realizan, se focaliza la importancia del rol y el liderazgo del talento humano para realmente poder aportar a la construcción de entornos más protectores para las niñas y los niños y generar excelentes relaciones con la administración municipal para así fortalecer la atención de las niñas y de los niños beneficiarios del programa.

ESTÁNDAR 5: Cuenta con un pacto de convivencia construido con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la UDS.

Se reitera la necesidad de actualizar el ejercicio, teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se pueden presentar en la presencialidad, siempre manteniendo el trabajo articulado no solo del talento humano, si no con la participación de las niñas y de los niños y sus madres, padres y/o cuidadores, además de la necesidad de contemplar las acciones de incumplimiento a los acuerdos.

ESTÁNDAR 6: Elaborar e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas, de manera que se promueva su desarrollo integral.

Se reitera la finalidad de abordar las necesidades de las familias, se dan claridades frete a los espacios de formación a familias en atención remota y en atención presencial, con respecto al acompañamiento trimestral con las personas que permanezcan

en atención remota, se habla de los ajustes que se hacen al plan de formación a familias y se aclaran dudas sobre el formato que se usaba anteriormente y los códigos, explicando que próximamente se darán las indicaciones de parte de la GIAJ.

ESTÁNDAR 7: Facilita a la comunidad y a los usuarios el ejercicio del control social sobre la calidad de la atención.

Se focaliza la importancia y el sentido del control social en tanto a que es un espacio de participación ciudadana para que se hagan corresponsables de la atención integral, de ahí que sean aliados hacia la mejora de la atención y como además las familias podrán también potenciar sus habilidades en liderazgo para futuras participaciones en otros espacios de participación ciudadana del territorio, en ejercicio de sus derechos.

Se aportan claridades sobre los encuentros educativos en el hogar, específicamente en las visitas por componente, explicándose las priorizaciones que desde el manual operativo están contempladas por cada uno de los componentes, la importancia de las atenciones priorizadas y su rol especifico en el ejercicio de valoración al desarrollo que se realiza a las niñas y los niños a través de la ECVD-R., invitando a las planeaciones conjuntas de actividades que permitan la observación de los avances, el análisis por caso y la devolución a los padres, madres y/o cuidadores, así como la importancia de activar rutas al área de la salud de aquellos casos que lo requieran.

Para cerrar el espacio se les invita a participar de un ejercicio en el cual por medio de una canción, baile o dramatización expusieran al grupo lo aprendido en el encuentro y de esta misma manera se les pide a tres (3) de los asistentes que compartan su evaluación verbal del espacio, encontrando necesario ahondar más en el ejercicio de la ECVD-R.

Se les pide a trece (13) de los asistentes, diligenciar el formato de encuesta de opinión, siendo esta la muestra requerida, a quienes se les explica que sus opiniones son muy importantes para nosotros, así mismo se detalla que 1 es la calificación más baja y 5 la más alta.

Se les recuerda que ante cualquier duda o situación que se presente y lo consideren necesario pueden generar contacto con la triada de profesionales de la GIAJ que acompaña a la EAS y se agradece la asistencia y la participación durante el espacio y de esta manera se da por finalizada la asesoría agradeciendo la atención prestada.

Conclusiones y recomendaciones

- Realizar asesoría técnica en EVCDI (R).
- Talento humano con mayor claridad frente a las acciones del componente familia comunidad y redes y sobre la articulación con los demás profesionales para la atención integral.
- Reconocimiento del sentido de la educación inicial y su aplicación en las planeaciones intencionadas.

- Personal del municipio con las herramientas técnicas y metodológicas para atención presencial y remota.

COMPROMISOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA			
Seguimientos y compromisos	**Fecha estimada**	**Responsable**	**Evidencia de cumplimiento**
Asesoría técnica en EVCDI (R).v	Oct 11, 2021	Damaris Echavarría Sepúlveda – Profesional de la GIAJ del componente pedagógico. Yanneth Mendoza Calle – Referente técnico.	
	Oct 12, 2021		

Nombre(s) y Cargo(s) de la(s) persona(s) que reporta(n) el informe	**Cargo**	**Firma**
52334410 - Yanneth Mendoza Calle	CONTRATISTAS	

Vo. Bo. Jefe de la dependencia al informe realizado

FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”

FO-M4-P3-033 “Listado de asistencia FIPC